



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TRANSPARENCIA**

En Ciudad Victoria Tamaulipas, siendo las 12:30 horas del día 25 de marzo de 2021, el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sesiona de manera ordinaria en las instalaciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", en la sala de juntas uno de esta Institución Hospitalaria, con el objeto de analizar los asuntos que más adelante se señalan.-----

Los miembros del Comité asistentes a la reunión son: Dr. Domingo Vargas González, Presidente y Titular de la Unidad de Transparencia; la C.P. Ma. Elia Cantú López, Titular del Órgano Interno de Control, el Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y como invitados con voz pero sin voto Lic. Ana Beatriz Ortiz Quiroga Secretaria Técnica del Comité y por parte de la Unidad de Transparencia la Lic. Mayra Soledad Velázquez Villa y Lic. Luis Alberto Leal González.-----

ORDEN DEL DÍA-----

I.-Pase de lista.

II.- Verificación del Quórum.

III.-Puntos a tratar:

1. Informe Mensual de la Unidad de Transparencia
2. Oficio HRAEV/DAF/SCMSG/173/2021 por parte de la Subdirección de Conservación Mantenimiento y Servicios Generales para solicitar la Validación de Versiones Públicas de 68 contratos de Servidores de Servicios Profesionales para publicación en página web del Hospital y SIPOT.
3. Oficio HRAEV/DAF/RM/090/2021 y HRAEV/DAF/RM/092/2021 por parte de la Subdirección de Recursos Materiales para solicitar la Validación de Versiones Públicas de 16 contratos de para publicación en página web del Hospital y SIPOT.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Cierre de sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Titular de la Unidad de Transparencia instala la sesión y verifica la asistencia de los integrantes del Comité por parte del Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Victoria "Bicentenario 2010". Se estableció que hay quórum para realizar la sesión por lo que se procede a seguir el Orden del Día.-----

(Handwritten signatures in blue ink)





-----PUNTOS TRATADOS-----

1.- Informe Mensual de la Unidad de Transparencia.- La Unidad de Transparencia, con fundamento en el Artículo 61 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta el Informe Mensual para dar cumplimiento a las obligaciones marcadas en la Ley Federal de Transparencia. El Titular de la Unidad hace mención que se recibieron 17 solicitudes de información en el mes de marzo, 11 de las mismas fueron atendidas en tiempo y forma; de las 5 restantes se encuentran dentro del plazo establecido para ser atendidas y 1 más no es de competencia de la institución.-----

La Unidad de Transparencia informa que las solicitudes de información se han estado atendiendo en tiempo y forma.-----

1.-Revisión del oficio HRAEV/DAF/SCMSG/173/2020 por parte del Ing. Héctor Alberto Hernández Pérez Subdirector de Conservación Mantenimiento y Servicios Generales, que a la letra dice: -----

"Con fundamento en los artículos 97,98 y 113 Fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo a bien elaborar la Versión Pública de 50 contratos de servicios profesionales, los cuales fueron formalizados durante el primer trimestre del ejercicio 2021.-----

Para dar cumplimiento a la carga de archivos del Artículos ART_70_Fr_XI y ART_70_Fr_XXVIII, de la Plataforma SIPOT.-----

Debido a que los documentos contiene datos personales que relacionan e identifican directamente a una persona como son: El Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población y el Domicilio, los mismos dan identidad, describen y precisan a la persona.-----

Al constituirse como persona física, el Servicio de Administración Tributaria tiene registrado su Domicilio Fiscal junto a su RFC, que es el mismo domicilio que tiene de residencia, así como el CURP que precisa la fecha y entidad de nacimiento.-----

CONTRATOS EN VERSION PUBLICA		
HRAEV/SP/051/AD/2021	HRAEV/SP/074/AD/2021	HRAEV/SP/097/AD/2021
HRAEV/SP/052/AD/2021	HRAEV/SP/075/AD/2021	HRAEV/SP/098/AD/2021
HRAEV/SP/053/AD/2021	HRAEV/SP/076/AD/2021	HRAEV/SP/099/AD/2021
HRAEV/SP/054/AD/2021	HRAEV/SP/077/AD/2021	HRAEV/SP/100/AD/2021
HRAEV/SP/055/AD/2021	HRAEV/SP/078/AD/2021	HRAEV/SP/101/AD/2021
HRAEV/SP/056/AD/2021	HRAEV/SP/079/AD/2021	HRAEV/SP/102/AD/2021
HRAEV/SP/057/AD/2021	HRAEV/SP/080/AD/2021	HRAEV/SP/103/AD/2021
HRAEV/SP/058/AD/2021	HRAEV/SP/081/AD/2021	HRAEV/SP/104/AD/2021
HRAEV/SP/059/AD/2021	HRAEV/SP/082/AD/2021	HRAEV/SP/105/AD/2021
HRAEV/SP/060/AD/2021	HRAEV/SP/083/AD/2021	HRAEV/SP/106/AD/2021

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten initials and marks]



HRAEV/SP/061/AD/2021	HRAEV/SP/084/AD/2021	HRAEV/SP/107/AD/2021
HRAEV/SP/062/AD/2021	HRAEV/SP/085/AD/2021	HRAEV/SP/108/AD/2021
HRAEV/SP/063/AD/2021	HRAEV/SP/086/AD/2021	HRAEV/SP/109/AD/2021
HRAEV/SP/064/AD/2021	HRAEV/SP/087/AD/2021	HRAEV/SP/110/AD/2021
HRAEV/SP/065/AD/2021	HRAEV/SP/088/AD/2021	HRAEV/SP/111/AD/2021
HRAEV/SP/066/AD/2021	HRAEV/SP/089/AD/2021	HRAEV/SP/112/AD/2021
HRAEV/SP/067/AD/2021	HRAEV/SP/090/AD/2021	HRAEV/SP/113/AD/2021
HRAEV/SP/068/AD/2021	HRAEV/SP/091/AD/2021	HRAEV/SP/114/AD/2021
HRAEV/SP/069/AD/2021	HRAEV/SP/092/AD/2021	HRAEV/SP/115/AD/2021
HRAEV/SP/070/AD/2021	HRAEV/SP/093/AD/2021	HRAEV/SP/116/AD/2021
HRAEV/SP/071/AD/2021	HRAEV/SP/094/AD/2021	HRAEV/SP/117/AD/2021
HRAEV/SP/072/AD/2021	HRAEV/SP/095/AD/2021	HRAEV/SP/118/AD/2021
HRAEV/SP/073/AD/2021	HRAEV/SP/096/AD/2021	

1.-Revisión del oficio HRAEV/DAF/RM/090/2020 por parte de la Ing. Blanka H. Cantú Garza Subdirectora de Recursos Materiales, que a la letra dice: -----

"Por este conducto y con fundamento en los artículos: 65, Fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo: 84, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, les solicito tengan a bien analizar, verificar y en su caso confirmar las versiones públicas de los contratos del 2019 pendientes que se testaron por contener datos personales, mismos que se enviaron al correo del Comité de Transparencia para su análisis y posteriormente cargarlos al portal del SIPOT. Se adjunta listado de datos testados:-----

Nº CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO
HRAEV/RM/077/AD/2019	MARIA DEL REFUGIO LÓPEZ REYES	\$24,360.00
HRAEV/RM/080/AD/2019	RAUL HERNÁNDEZ BORJAS	\$11,832.00
HRAEV/RM/114/AD/2019	RAUL HERNÁNDEZ BORJAS	\$10,960.00
HRAEV/RM/129/AD/2019	HORTENCIA QUINTANILLA ORTIZ	\$2,970.00
HRAEV/RM/157/AD/2019	HORTENCIA QUINTANILLA ORTIZ	\$5,940.00
HRAEV/RM/168/AD/2019	HORTENCIA QUINTANILLA ORTIZ	\$3,494.95
HRAEV/RM/245/AD/2019	HORTENCIA QUINTANILLA ORTIZ	\$3,325.00
HRAEV/RM/251/AD/2019	JUAN ERIK LOAIZA MARTINEZ	\$3,504.50
HRAEV/RM/285/AD/2019	HORTENCIA QUINTANILLA ORTIZ	\$5,250.00
HRAEV/RM/308/AD/2019	JUAN ERIK LOAIZA MARTINEZ	\$3,504.50
HRAEV/RM/315/AD/2019	HORTENCIA QUINTANILLA ORTIZ	\$4,455.00
HRAEV/RM/481/AD/2019	ANA LUISA DE LA ROSA CANTU	\$6,000.00
HRAEV/RM/482/AD/2019	ANA LUISA DE LA ROSA CANTU	\$24,000.00
HRAEV/RM/529/AD/2019	ANA LUISA DE LA ROSA CANTU	\$5,000.00

Handwritten signatures and initials





Los datos personales que se testaron son: RFC, domicilio particular, código postal, teléfono particular, correo particular y la nacionalidad.-----

La justificación es la siguiente: A ese respecto, el artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, establece: Artículo 3. Para los efectos de esta Ley de entenderá por: IX. Datos personales: Cualquier información concerniente que una persona física identificada a identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. -----

En este sentido, esta área administrativa, considera que, la difusión de los datos personales de las personas físicas que obran en los documentos solicitados, vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecidos en los artículos: 6 apartado A fracción II y 16 de nuestra Carta Magna.-----

Así mismo derivado del oficio **HRAEV/DAF/RM/092/2021** se enviaron confirmar las versiones públicas de 2 de los contratos del primer trimestre 2021 .-----

N° CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO
HRAEV/RM/017/AD/COVID/2020	CARLOS ELIUD PERALES LAZCANO	\$3,654.00
HRAEV/RM/042/AD/COVID/2020	CIRO EDUARDO VELÁZQUEZ GARCIA	\$31,04600

La Unidad de Transparencia indica que se revisaron todos los contratos y las versiones públicas presentadas están correctas y se apegan a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.-----

-----**ASUNTOS GENERALES**-----

Sin asuntos que presentar.-----

-----**RESOLUCIONES**-----

1.- El Comité de Transparencia fundamento en el Artículo 61 de Ley Federal de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, **VALIDA** el Informe Mensual del mes de febrero de 2021, presentado por la Unidad de Transparencia.-----

2.- El Comité de Transparencia **Resuelve** con fundamento en el artículos 65, fracción II, Artículo 68 97 y 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **CONFIRMAR** la versión pública de 50 contratos presentados por Subdirección de Conservación Mantenimiento y Servicios Generales en protección a los datos personales.-----

3.-El Comité de Transparencia **Resuelve** con fundamento en el artículos 65, fracción II y 68, 97 y 98 de la Ley Federal de Trasparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 84, e Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados **CONFIRMAR** la versión pública de los 14 contratos del 2019 y de los 2 contratos del 2021 presentados por Subdirección de Recursos Materiales en protección a los datos personales.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink.





No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria siendo las 13:15 horas del día 25 de marzo de 2021.-----

A esta sesión asistieron los siguientes miembros del Comité de Transparencia, quienes firman con su puño y letra, al margen y calce de conformidad con el acta que se levanta.-

Integrantes del Comité

Dr. Domingo Vargas González
Presidente y Titular de la Unidad de
Transparencia

Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez
Responsable del Área Coordinadora de
Archivo

C.P. Ma. Elia Cantú López
Titular del Órgano Interno de Control

Invitados

Lic. Ana Beatriz Ortiz Quiroga
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

Lic. Mayra Soledad Velázquez Villa
Unidad de Transparencia

Lic. Luis Alberto Leal González
Unidad de Transparencia

